



Acta de Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 16 dieciséis de julio de 2018 dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, ubicada en el segundo piso de 1 en la Av. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo número 1078 de la colonia Mezquitán Country, el Lic. Miguel Navarro Flores en su carácter de Presidente Delegado del Comité en representación del Profr. y Lic. Daviel Trujillo Cuevas, representante del Titular de este ente público para a fin de llevar a cabo la primera sesión del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés; los C. Paula Susana Vega Ramírez, Rafael de Jesús Hernández Piñón, Luis Jorge Mojarro García, Karen Nayeli Medina Gutiérrez, Blanca Leticia Martínez Márquez y Alejandra Orozco Murillo en sus caracteres de Presidente, y vocales de dicha instancia, el C. Guillermo Ortega Navarro, de conformidad al artículo 15 fracción III y 27 fracción II autorizado como invitado para desarrollar y apoyar en los programa de capacitación y actividades del comité así como el C. Gabriela Karem Siordia Gómez, Secretario Ejecutivo de este Comité, con el fin de dejar constancia de su primera sesión, conforme al siguiente

1. Bienvenida asistentes por parte del Presidente del comité o su representante.
2. Verificación del quorum legal.
3. Mecanismo de Celebración de sesiones del comité
4. Creación de un minutario anual de oficios propios del comité
5. Capacitaciones en ética y conducta a servidores públicos, temas, programación.
6. Mecanismo para evaluar el conocimiento y cumplimiento de los principios del Código de ética y de las normas del Código de Conducta.
7. Procedimiento de recepción y atención de denuncias en material de ética y conducta.
8. Medio para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta.
9. Acciones realizadas para el conocimiento y promoción del Código de Ética y conducta
10. Acuerdos



Acta de Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta, acto seguido se somete a aprobación del comité el orden del día, siendo aprobada por unanimidad por el comité.
2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo verifica que exista el quórum legal para la toma de decisiones contando con la presencia de todos los miembros del comité y se declara que existe el quórum para la celebración:
- 3.-En desahogo del tercer punto del orden del día el Lic. Miguel Navarro Flores da la bienvenida y pone a consideración que las sesiones del comité sean trimestrales, dentro de la primera semana del tercer mes inmediato posterior a esta sesión, quedando programada la segunda sesión de comité para la primera semana de octubre, previa convocatoria del Secretario Ejecutivo, que el quórum legal será la mayoría de vocales y que se desarrollaran en base a la orden del día aprobada por el presidente y dando seguimiento a los acuerdos de las sesiones pasadas, el Secretario Ejecutivo realiza el conteo de votos y señala al presidente que la aceptación de la propuesta por el comité es unánime, aprobándose la misma.
4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el presidente propone crear un minutario para los oficios a realizar con todo lo que tenga que ver con el comité y los asuntos de este, iniciando a partir de esta sesión con todos los comunicados con el número de oficio de este minutario. Se somete a votación, realizando el conteo el Secretario Ejecutivo señala que aprueban todos los vocales y el Presidente, quien declara que ha sido aprobado por unanimidad del comité.
5. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el presidente le da el uso de la voz al invitado a la sesión el C. Guillermo Ortega Navarro, quien ha sido designado como enlace para las tareas de este comité por oficio SDIS/51/2018 de fecha 23 de abril de 2018 por el Presidente Propietario Prof y Lic. Daviel Trujillo quien expone:

En virtud de haber sido instruido por el Titular de la Dependencia para el Programa de Capacitación, se propone que la capacitación de jornada del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, sea programada para que se llevé a cabo los días Jueves 9,16 y 23 de



Acta de Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

Agosto a las 10:00 am en el Auditorio Ciudad Niñez ubicado en Av. de las Américas 599, Ladrón De Guevara, 44600 Guadalajara, Jalisco.

La propuesta es dividir al personal de manera igualitaria en las 3 capacitaciones, para que sigan funcionando las áreas de manera normal y de manera urgente, y se solicitara que a más tardar el martes 7 de agosto deberá enviar al correo guillermo.ortega@jalisco.gob.mx el listado con nombre del servidor y día asistirán, se rendirá informe de los resultados en la próxima sesión.

El ponente que será Maestro José Eduardo Castañeda Mendoza, tratándose los siguientes temas:

- 1.-Introducción a la Ética del Servidor Público
- 2.-Contenido del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco

Sometiendo el presidente a votación del comité lo propuesto por el invitado, votando los integrantes del presente Órgano y contabilizados los votos por el Secretario Ejecutivo, se aprueba por unanimidad del comité la capacitación.

6. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Lic. Miguel Navarro Flores, Presidente Sustituto, expone que existe la necesidad de evaluar las actividades que realiza este comité y el impacto en los Servidores Públicos y los resultados que existan de las tareas, por lo que se somete a consideración del comité que se realicen dos encuestas en el año, de manera semestral con preguntas sencillas para analizar entre los funcionarios su conocimiento, aplicación y cumplimiento del Código de Ética, acordándose que se realizará la encuesta la segunda semana del mes de octubre de 2018, una vez que hayan concluido la capacitación, que solo por este año se realizaran una, por lo que ve al año 2018, de conformidad al artículo 26 fracción VI, sin perjuicio de lo que establezca posteriormente la Unidad Especializada.

Con lluvia de ideas del comité aportan y se realiza una selección de las preguntas de la primera encuesta, sometándose a votación y quedando por unanimidad de votos las siguientes:

- 1.-Haz leído el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco
- 2.-En tu opinión como crees que ha cambiado el comportamiento de tus compañeros de oficina después de la capacitación del mes de agosto.
- 3.-Haz detectado alguna falta de ética y conducta mencionada en Código



Acta de Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

4.- Tienes una sugerencia para la implementación del Código en tu oficina.

Aplicadas las encuestas para evaluar los resultados en el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética y Conducta este comité acordará el seguimiento a las acciones de ética y conducta según los resultados.

7.-En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, expone el Presidente que existe la necesidad de generar los propios mecanismos para recibir denuncias y establecer el medio para eso dentro de la Dependencia, por lo que se arrojan varias propuestas por parte del comité y acordándose que el Presidente del comité solicitará por escrito a la Coordinación de informática una dirección de correo electrónico que será atendido por el Secretario Ejecutivo, este correo será el mecanismo de recepción y una vez que se presente el correo con la denuncia el procedimiento y atención se seguirá de conformidad al Capítulo Tercero, Procedimiento de recepción y atención de denuncias en materia de ética y conducta del Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

Una vez que se tenga activo el correo se dará la publicidad del mismo en la página electrónica de la Dependencia, en el estrado de la misma, en la siguiente sesión el presidente dará el informe y avance correspondiente.

8.- En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día ha quedado resuelto en la votación y lo señalado en el punto 7, toda vez que ha quedado establecido el medio para recibir denuncias será el correo que brinde la Coordinación de Informática, dando seguimiento a su establecimiento y funcionamiento del mismo.

9.-En cuanto al desahogo del Punto Noveno del Orden del Día el Presidente da a conocer las acciones realizadas por el comité señalando:

- Fue entregado del Código de Ética y Conducta a todos los servidores de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y que han manifestado que han leído y se comprometen a salvaguardar los principios, valores y reglas de integridad en el ejercicio de su empleo que ya obran en los archivos del Comité los documentos originales de esta entrega.
- Se ha constituido el comité, se encuentra funcionando y se ha establecido el mecanismo para el desarrollo de las sesiones y seguimiento de acuerdos, en esta sesión en el punto 3.



Acta de Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

10.- En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo procede a señalar los Acuerdos:

- Acuerdo derivado del punto 5, se realizaran las capacitaciones el próximo mes de agosto
- Acuerdo derivado del punto 6, en el mes de octubre se realizará la primera evaluación y reporte a la Unidad Especializada.
- Acuerdo derivado del punto 7, seguimiento a implementación de correo para las denuncias
- La próxima sesión el secretario Ejecutivo presentara la propuesta del Programa Anual tratara el programa anual

11.- En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día Lic. Miguel Navarro Flores, Presidente Sustituto, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión se da por concluida la misma siendo las 13:00 hrs. del día de su inicio.

Integrantes del Comité de Ética, Conducta y prevención de conflictos de interés

Presidente

Lic. Miguel Navarro Flores en representación del

Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas

Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco

Vocal

Paula Susana Vega Ramírez

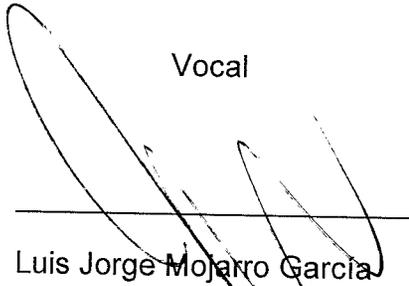
Vocal

Rafael de Jesús Hernández Piñon



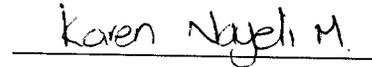
Acta de Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

Vocal



Luis Jorge Mojarro García

Vocal



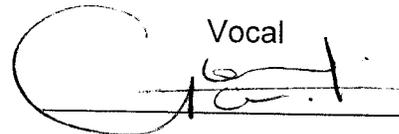
Karen Nayeli Medina Gutiérrez

Vocal



Blanca Leticia Martínez Márquez Gutiérrez

Vocal



Alejandra Orozco Murillo

Elaboración del Acta:



Gabriela Karem Siordia Gómez
Secretario Ejecutivo